

MEMO N.º 344
 CALAMA, 14 de febrero 2024.

DE : ASESOR TECNICO
 SR. RICARDO ZABALA LIZARAZO

A: DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD
 SRA. ELENA FORTES VALDEBENITO

- Mediante el presente y en el marco de las prestaciones otorgadas en los diferentes establecimientos de la red de Atención Primaria de Salud, tenga bien autorizar la adquisición de 70 unidades de Oxímetros de Pulso, según detalle en la cotización adjunta, como equipo médico para ser utilizado en la ejecución de las actividades clínicas entregadas a los pacientes de los CESFAM de nuestra comuna, considerando que es un equipo muy necesario en las atenciones de pacientes con sintomatología respiratoria y que en un par de meses ya estaremos enfrentándonos a la campaña invierno 2024.
- Se adjunta tres cotizaciones con selección del proveedor **RespiLife**, RUT: **76.528.811-8**; por un monto total de \$ **19.278.036**, Ya que esta empresa cumple con las condiciones necesarias en cuanto al costo, la marca de los equipos, el tiempo de la entrega.
- Lo anterior con cargo al convenio Campaña Invierno 2023, Resolución N°5038 a cargo de Asesor Técnico EU. Macarena Silva, a quien me encuentro subrogando por feriado legal.

Saluda atentamente.

VºBº SRA. ELENA FORTES VALDEBENITO
 DIRECTORA (S) DEPTO. DE SALUD
 COMDES

SR. RICARDO ZABALA LIZARAZO
 ASESOR TECNICO
 DEPTO. DE SALUD COMDES

EFV/RZL/rzl
 Distribución:
 - La indicada.
 - Adquisiciones.
 - Archivo.

AL DIRECTORA DEPTO. SALUD	
A:	<i>Adquisiciones</i>
<input checked="" type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input checked="" type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO